

**Aviso**

**Borrador de la Evaluación Ambiental Disponible para Revisión Pública**

**y**

**Audiencia Pública**

**FM 1110**

**Desde I-10 hasta SH 20**

**CSJs: 1281-01-017 & 1281-02-007**

**Condado de El Paso, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) en conjunto con el condado de El Paso, está proponiendo mejoras al camino rural FM 1110 desde la carretera interestatal 10 (I-10) hasta la carretera estatal 20 (SH 20) (Avenida Alameda) en el condado de El Paso, Texas. Este aviso le informa al público que el borrador de la evaluación ambiental (EA) está disponible para revisión pública y que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública para el proyecto propuesto. La audiencia tendrá lugar el **martes, 1 de agosto de 2017** en el Gimnasio Auxiliar de la escuela preparatoria Clint, en el 13890 de la Avenida Alameda, en Clint, Texas, 79836. Ilustraciones del proyecto estarán disponibles para revisión pública a las 5 p.m. con una audiencia formal que iniciara a las 6 p.m. El propósito de la audiencia pública es presentar las mejoras propuestas y recibir comentarios sobre el proyecto.

El proyecto propuesto consiste en ampliar FM 1110 desde I-10 hasta FM 76 (Calle North Loop) de dos a cuatro carriles, y una nueva sección de carretera de cuatro carriles desde FM 76 hasta SH 20 para ofrecer una conexión directa desde I-10 hasta SH 20. El proyecto propuesto, ubicado cerca del poblado de Clint y de la ciudad de San Elizario, es de aproximadamente 2.76 millas de largo. El proyecto incluirá mejoras a la intersección de FM 76 y SH 20, un puente sobre la llanura de inundación cerca de FM 76, un cruce sobre las vías del ferrocarril Union Pacific (UPRR, por sus siglas en inglés), mejoras de drenaje y acomodaciones ciclistas/peatonales. El propósito del proyecto es el de mejorar la movilidad y la conexión, reducir retrasos de viaje en el cruce del ferrocarril UPRR, y cumplir con la demanda anticipada de tráfico. El proyecto propuesto sería construido en fases. La Fase I consistiría en las mejoras entre I-10 y FM 76 y la Fase II consistiría en las mejoras entre el FM 76 y SH 20.



Actualmente FM 1110 es un camino rural sin división de dos carriles. Entre I-10 y FM 76 la carretera existente consiste de dos carriles de 12 pies de ancho con bordes exteriores de 4 pies dentro de un derecho de vía (ROW, por sus siglas en inglés) variable de 128- a 130 pies de ancho. Entre SH 20 y FM 76, la carretera existente FM 1110 serpentea por el poblado de Clint, y consiste de dos carriles de 11 pies con bordes exteriores de 3 pies dentro de un ROW variable de 40 a 60 pies de ancho. Entre FM 76 y SH 20 hay aceras intermitentes de unos 5 a 6 pies de ancho. La sección de carretera típica propuesta consistiría de cuatro carriles de 12 pies (dos en cada dirección), un camellón elevado de 18 pies de ancho, carriles para girar de 11 pies, carriles para bicicletas de 5 pies; y aceras de 6 pies. El proyecto propuesto

requeriría aproximadamente 40.02 acres de ROW adicionales y 0.53 acre de servidumbre temporal para construcción. Para ofrecer un cruce sobre las vías del ferrocarril UPRR, se requeriría un acuerdo de licencia de aproximadamente 0.63 acre. El proyecto también requeriría acuerdos de licencia de un total de 1.21 acres del Distrito No. 1 de Mejoramientos del Agua del Condado de El Paso (EPCWID No. 1, por sus siglas en inglés) por los cruces del proyecto con el Lateral Salatral, el Desagüe Mesa, y el Lateral Clint. El proyecto propuesto potencialmente desplazaría una residencia. Información sobre el programa de asistencia y reubicación de TxDOT, beneficios y servicios para los desplazados, así como información sobre fechas tentativas para la adquisición de ROW y construcción pueden encontrarse en la oficina del Distrito de TxDOT en la dirección indicada abajo. Asistencia de reubicación está disponible para las personas que potencialmente serían desplazadas.

Aproximadamente 14 acres de la llanura de inundación de los 100 años de la Agencia Federal del Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) serían impactados por el proyecto propuesto. Dos cuencas de retención (con un total aproximado de 6.2 acres) serán construidas adyacentes a la intersección de FM 1110 y FM 76 para mitigar los impactos dentro de la llanura de inundación de 100 años. El área de la llanura de inundación cerca de FM 76 sería cruzada a través de un puente para disminuir los impactos a la llanura de inundación.

Como previamente mencionado, el proyecto también requeriría acuerdos de licencia para un total aproximado de 1.21 acres del EPCWID No. 1 por los cruces del proyecto sobre el Lateral Salatral, el Desagüe Mesa y el Lateral Clint. Estos elementos de irrigación son parte del EPCWID No. 1, el cual está incluido en el Registro Nacional de Sitios Históricos (NRHP, por sus siglas en inglés). Las mejoras propuestas en estos cruces consisten en la construcción de alcantarillas rectangulares de concreto de acuerdo con los estándares de diseño del EPCWID No. 1. Como parte de este proyecto, TxDOT está considerando una determinación De Minimis de la Sección 4(f) por los impactos a estos elementos. Debido a que el proyecto propuesto cruza los elementos del EPCWID No. 1, un recurso histórico, el Capítulo 26 del Código de Parques y Fauna Silvestre se aplica al proyecto propuesto. Información adicional será presentada en la audiencia pública y ha sido incluida en el documento ambiental del proyecto.

El borrador preliminar del EA, mapas de la ubicación del proyecto y diseño, programa provisional de construcción, y otra información relacionada a el proyecto están archivadas y disponibles para su revisión de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en la oficina del Distrito de TxDOT de El Paso, en el 13301 de Gateway West, El Paso, Texas, 79928 y en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov) bajo la sección de Reuniones Públicas y Audiencias. Esta información también estará disponible para su revisión en la audiencia pública. Se solicitan comentarios verbales y por escrito del público en relación al proyecto, los cuales pueden ser entregados durante la audiencia, en persona o por correo a la oficina del Distrito de TxDOT de El Paso, Attn: Gus Sánchez, FM 1110, o por correo electrónico a [ELP\\_FM1110Project@txdot.gov](mailto:ELP_FM1110Project@txdot.gov). Los comentarios deberán ser recibidos a más tardar el **miércoles, 16 de agosto de 2017** para poder ser incluidos en el récord oficial de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés. Si el inglés no es su primer idioma y tiene dificultades para comunicarse efectivamente en ese idioma, y va a necesitar a un intérprete o traducción de documento, se le podrá proporcionar un intérprete si usted lo solicita. Si padece de alguna discapacidad o necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para acomodar la mayoría de las necesidades. Si usted es una persona con alguna discapacidad y requiere asistencia para poder asistir a la audiencia pública, por favor comuníquese con Jennifer Wright, oficial de información pública de TxDOT al teléfono (915) 790-4340 o por correo electrónico a la dirección [Jennifer.wright3@txdot.gov](mailto:Jennifer.wright3@txdot.gov) a más tardar las 4 p.m. del martes, 25 de julio de 2017. Por favor tenga en cuenta que es necesario que le haga saber a TxDOT de su petición con anticipo, ya que algunos arreglos requieren tiempo para lograrse.

Si tiene alguna pregunta en general o inquietudes relacionadas con el proyecto o la audiencia, por favor comuníquese con Gus Sánchez al teléfono (915) 790-4200.

*La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido, llevadas a cabo por TxDOT bajo las reglas del Acta 23 USC 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 16 de diciembre del 2014, y ejecutado por la FHWA y el TxDOT.*